



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EX-2025-00005446- -MPD-DGAD#MPD s/adquisición de 100 (cien) terminales móviles y la contratación del servicio móvil de telefonía

Ref.: EX-2025-00005446- -MPD-DGAD#MPD
10/2025

Licitación Pública

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Publica N°10/2025, tendiente a la adquisición con cargo por única vez de 100 (cien) terminales móviles y la contratación del servicio móvil de telefonía, mensajes de texto y datos y la provisión con cargo mensual para 100 (cien) terminales móviles, para distintas dependencias de este Ministerio Público de la Defensa, por la suma de pesos doscientos cuarenta y cuatro millones (\$ 244.000.000,00.-), según lo establecido en la RDGN-2025-290-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N° 22/2025 (IF-2025-00026672-MPD-DGAD#MPD), se presentaron los siguientes oferentes: OFERTA N° 1: “TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.”, OFERTA N° 2: “TELECOM ARGENTINA S.A.”, y OFERTA N°3: “AMX ARGENTINA S.A”

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

En IF-2025-00007872-MPD-DGAD#MPD toma intervención el Departamento de Presupuesto informando que existe disponibilidad presupuestaria, en el presente ejercicio fiscal, a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

El área técnica expresó, en IF-2025-00030092-MPD-DGAD#MPD, que la oferta N° 2 cumple técnicamente según lo solicitado en el PET, mientras que informo que las ofertas N° 1 y N°3 no cumplen con lo solicitado técnicamente en el PET.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico, en sus informes IF-2025-00037199-MPD-AJ#MPD, IF-2025-

00041448-MPD-AJ#MPD e IF-2025-00042148-MPD-AJ#MPD concluyó que el oferente N° 2” “TELECOM ARGENTINA S.A.” adjuntó la totalidad de la documentación requerida por los Pliego de Bases y Condiciones.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación:

REGLÓN N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Oferta Preadjudicada	Pcio Unitario (\$)	Pcio Total (\$)
1	Unidad	100	Provisión de terminales móviles conforme PET	OFERTA N° 2: TELECOM ARGENTINA SA.	650.000,00	65.000.000,00
2	Meses	24	Servicio de telefonía celular para 100 (cien) terminales móviles, conforme PET	OFERTA N° 2: TELECOM ARGENTINA SA.	1.400.000,00	33.600.000,00
TOTAL PREADJUDICADO						98.600.000,00

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.